DOSIER ZK. - *Nº EXPEDIENTE:*
2022/CO_ASER/0066

PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO Abierto Anticipado DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL CENTRO MUNICIPAL ELLACURÍA/CETIC

Expediente : 2022/CO_ASER/0066

Titulo : CONTRATO DE SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN LOS CENTROS MUNICIPALES CETIC Y ELLACURÍA

Departamento : EKONOMIA,SUSTAPENA,ENPLEGUA,MERKATARITZA ETA TURISMOA
PROMOCIÓN ECONÓMICA, EMPLEO, COMERCIO Y TURISMO

Código CPV : 98341130 Servicios de conserjería

1.- DEPARTAMENTO QUE INICIA EL PROCEDIMIENTO

Departamento de Promoción Economica, Empleo, Comercio y Turismo.

2.- OBJETO DEL CONTRATO

Contratación del servicio de información y atención especializada del centro municipal Ellacuría/CETIC, durante el ejercicio 2023, prorrogable un año.

3.- ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO

La duración del servicio a contratar será desde el 27 de febrero de 2023 y hasta el 26 de febrero de 2024, prorrogable por un año, jornada de lunes a viernes excepto los días específicamente marcados como cerrados en el calendario adjunto.

El servicio se establece de 14:30 horas a 21:30 horas (7 horas/día)

El cómputo global máximo de días de servicio del contrato será de **235.**

(Calendario adjunto).

Si el calendario definitivo de ambos ejercicios tiene algún día laborable menos, se mantendrá a efectos económicos el cómputo de 235 días, reservando las horas sobrantes para atender tareas extraordinarias.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ORTIZ TUDANCA, LUIS MARIA (Jefatura de Unidad de Formación de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	XF7QRJQGCAQN2YRXSIZDR4JWPA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	14/07/2022 12:57:40
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	1/4

XF7QRJQGCAQN2YRXSIZDR4JWPA

Las funciones principales a desarrollar son:

1.- Recepción, atención e información (presencial y telefónica) sobre la actividad que desarrolla el CETIC, el centro Ignacio Ellacuría así como de otras actividades del Departamento municipal de promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo que se desarrollan en estas instalaciones.

2.- Asimismo, atención específica al profesorado que acude a los centros en cuanto a necesidades puntuales del aula, suministro de material, recogida de documentación previa y durante la actividad, acompañamiento al aula si es necesario, etc.

Debido al grado de especialización, en el caso del CETIC en materia de Nuevas Tecnologías, se requiere de la persona que preste el servicio acredite conocimientos informáticos suficientes que le permitan un desempeño eficaz en las siguientes funciones:

-Proporcionar información básica especializada en materia de Nuevas tecnologías de la información y la comunicación

-Gestionar a través de aplicación informática la entrada de documentación específica (entre otras: solicitudes de usuarios del CETIC, Ellacuría y el resto de acciones formativas del Departamento). Para ello la empresa adjudicataria se comprometerá por escrito a tratar los datos a los que tenga acceso con la finalidad exclusiva de la realización del servicio.

-Cualquier otra función relacionada con la actividad habitual del CETIC y el centro Ignacio Ellacuría que requiera de conocimientos de ofimática.

En su defecto, derivará a la persona o servicio que pueda dar respuesta a la información requerida o necesidad.

Para tal fin la empresa adjudicataria contará con un espacio ubicado a la entrada del edificio, equipado con el material técnico e informático necesario.

3.- Informar de incidencias a la dirección del centro, referidas al incumplimiento por parte de los usuarios/as o empresas externas de las normas básicas de funcionamiento del centro.

4.- Controlar las entradas y salidas al edificio o a zonas restringidas del mismo. Específicamente te encargará de la apertura y cierre con llave de las aulas/salas en función de las actividades programadas.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ORTIZ TUDANCA, LUIS MARIA (Jefatura de Unidad de Formación de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	XF7QRJQGCAQN2YRXSIZDR4JWPA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	14/07/2022 12:57:40
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	2/4

XF7QRJQGCAQN2YRXSIZDR4JWPA

5.- Informar de las incidencias referidas a situaciones defectuosas en cuanto a instalaciones, equipos y materiales del centro comunicando a los responsables cualquier incidencia que sobre este aspecto se produzca.

6.-Previa inspección de las instalaciones, cierre de aulas e instalaciones y conexión de alarma, si procede.

7.- Todas aquellas que se deriven del funcionamiento habitual de los Centros y estén directamente relacionadas con los servicios y actividades de los mismos. Entre otras:

- -Reparto de documentación, fotocopias, correspondencia y/o materiales.
- -Apoyo administrativo al personal técnico que en su caso realice actividades en CETIC en horario de tarde
- -Preparación, reproducción y encuadernado de documentos

8.- Si procede, se encargará también del cumplimiento de los protocolos establecidos, de la reposición de los elementos de seguridad, señalizaciones, etc…, así como trasladar las incidencias de forma inmediata a las personas responsables de la actividad y de la gestión de prevención covid.

El adjudicatario podrá ampliar la oferta de servicios siempre previa consulta al Ayuntamiento, y a la consideración de oportunidad de prestación del servicio por parte del citado Departamento.

4.- DOCUMENTOS PARA PRESENTACION DE PROYECTOS

1.- Plan global de atención al servicio

1.1.- Relación y propuesta para la gestión de tareas objeto del contrato en base a las actividades de los centros
1.2.- Descripción de los centros municipales de formación para el empleo. Organización, funciones y actividades
1.3.- Propuesta de recepción, atención e información
1.4.- Propuesta sobre la gestión de incidencias
1.5.- Propuestas de la empresa en materia de gestión de ausencia de la persona asignada
1.6.- Medidas específicas propuestas para aplicar la ley de protección de datos
1.7.- Medidas para la aplicación de un plan de prevención de riesgos para centros de formación

2.- Aportaciones y propuestas innovadoras, no incluidas en el apartado anterior y que tengan relación directa con el servicio solicitado, suponiendo una mejora evidente del servicio.

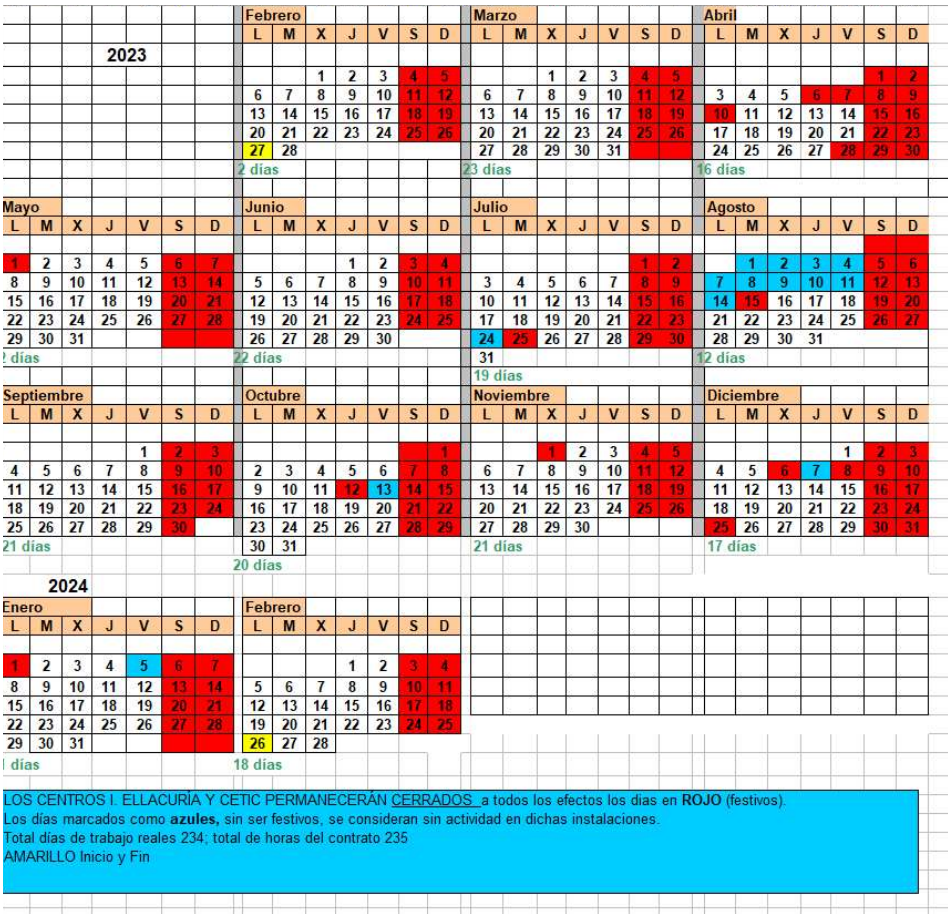
3.- Propuesta económica de la oferta

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ORTIZ TUDANCA, LUIS MARIA (Jefatura de Unidad de Formación de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	XF7QRJQGCAQN2YRXSIZDR4JWPA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	14/07/2022 12:57:40
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	3/4

XF7QRJQGCAQN2YRXSIZDR4JWPA

CALENDARIO 2023-2024



Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ORTIZ TUDANCA, LUIS MARIA (Jefatura de Unidad de Formación de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	XF7QRJQGCAQN2YRXSIZDR4JWPA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	14/07/2022 12:57:40
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	4/4

XF7QRJQGCAQN2YRXSIZDR4JWPA